

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input type="checkbox"/>	SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>
Pago del mantenimiento de las fosas del panteón municipal			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 130SDISP	
Consiste en realizar el pago de una cuota, con el objetivo de dar mantenimiento a las áreas comunes del panteón municipal (recolección de basura, desmalezado de pasto, disposición de agua, etc.)			
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 125 fracción V y 126 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Artículo 155 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 1, 2 fracciones II y V, 3 fracción II, 5, 27, 28 fracción IX, 29, 44, 45 fracción II y 46 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli 2025. Artículos 1, 2, 3 fracciones I, IV, XIX y XXXIII, 4, 8 fracción VIII, 160 fracciones I, II inciso c), 161 fracciones I y XXXII, 165 fracciones I, XVII, XXI y XXXI y 168 fracciones IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.</p>	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Vigencia de orden de pago 2 días para realizar el pago y vigencia de recibo de pago 1 año.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Un año después de la inhumación (se paga anualmente)	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No sujeto	
REQUISITOS		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número
PERSONAS FÍSICAS			
Último recibo de pago de mantenimiento y refrendo.		Si	0
Identificación oficial con fotografía del titular con derechos de la fosa		Si	1
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica		No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica		No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles.	
COSTO:		0.50 UMA número de veces el valor diario de valor de medida y actualización vigente, por metro cuadrado. Fundamento Jurídico Artículo 155 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en el edificio identificado como OPERAGUA, ubicadas en Avenida la Súper Lote 3 7-A y 7-B, Mza. C-44-A, Colonia Centro Urbano, C.P. 54700	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Estar al corriente en sus pagos del refrendo y mantenimiento para conservación de derechos.	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.
--	------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: José Arturo Vélez Ortiz			
DOMICILIO:	CALLE: Av. Huehuetoca, esquina Paseo de los Bosques	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Bosques de la Hacienda 1ª Sección	MUNICIPIO:	Cuautilán Izcalli
C.P.: 54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
5880 6922 o 23		No aplica	Serviciospublicos@izcalli.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Jefatura de Parques, Jardines y Panteones.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Manuel Romero Lozano		
DOMICILIO:	CALLE: Av. Huehuetoca, esquina Paseo de los Bosques	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Bosques de la Hacienda 1ª Sección	MUNICIPIO:	Cuautilán Izcalli
C.P.: 54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
5880 6922 o 23		No aplica	Serviciospublicos.jardines@izcalli.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
--------------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En que consiste el mantenimiento?
RESPUESTA:	Es la conservación sanitaria del panteón y de fosas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo pagar el mantenimiento cada 7 años como el refrendo?
RESPUESTA:	No, el pago es anual para no perder sus derechos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede pagar el mantenimiento por adelantado?
RESPUESTA:	No, por que se paga conforme a lo establecido al número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Inhumación de cadáveres



ELABORÓ:
DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

C. Manuel Romero Lozano.
Jefe de Departamento de Parques, Jardines y Panteones.



VISTO BUENO:

CUAUTITLÁN DE LA DEPENDENCIA:
IZCALLI
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
José Arturo Vélez Ortiz
Titular de la Dirección de Servicios públicos

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

___ 10 ___ / ___ marzo ___ / ___ 2025 ___.